

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 58** *Resolución de 11 de diciembre de 2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en las Escalas de Administración General y Administración Especial.*

En el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 255, de 11 de diciembre de 2008, se ha publicado Resolución de 24 de noviembre de 2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Administración General: Técnica con Idiomas y Técnica Auxiliar de Informática, y en la Escala de Administración Especial, Personal de Oficios, Cometido Especial: Televisión, de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre.

La solicitud para tomar parte en estas pruebas selectivas, que, en todo caso, se ajustará al modelo oficial, será facilitada gratuitamente en el Rectorado de la Universidad, Vicerrectorado de Albacete, Cuenca y Toledo, así como en la dirección electrónica: <http://www.uclm.es/rrhh/instancia.htm>, se presentará en el Registro General del Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirá al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La citada convocatoria y restantes actos que de ella se deriven, además de en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», se publican en la página web de esta Universidad en la dirección electrónica: <http://www.uclm.es/rrhh/>.

Lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 11 de diciembre de 2008.—El Rector, Ernesto Martínez Ataz.